

•	<b>Código:</b> MM-GSA-P-005
GESTIÓN DE SALUD	Versión: 1
MACROPROCESO: MISONAL	Página 1 de 3

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción de la modificación	
	Adopción del procedimiento Gestión de Contratos de Servicios de Salud del Distrito a la Población Objeto Según Normatividad Vigente mediante Resolución 3725 del 21 de junio de 2019, por medio de la cual se modifica el Mapa de Procesos de la Alcaldía	

Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE: CARLOS MONTOYA  CARGO: JEFE DE OFICINA DE APOYO A LA GESTIÓN  FECHA: 05/11/2019  FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: JAIRO ROMO CARGO: SECRETARIO DE SALUD FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	NOMBRE: KAROL FUENTES SANGREGORIO CARGO: JEFE DE OFICINA DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN FECHA: 18/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO
	NOMBRE: LUIS DANIEL ACOSTA CARGO: APOYO SIG – CONTRATISTA OPS FECHA: 05/11/2019 FIRMA: ORIGINAL FIRMADO	

RESPONSABLES LÍDERES	PONSABLES LÍDERES  Jefe de la Oficina de Apoyo a la Gestión / Jurídico y Contratación	
OBJETIVO	Realizar los contratos de Prestación de Servicios de Salud con la Red Priorizada, para garantizar el Acceso a los Servicios de Salud que es de Competencia del Distrito de Santa Marta.	
	Inicia en la planificación, proyección y distribución de recursos, recolección de la documentación legal de requisito, elaboración de	
ALCANCE	minutas, recolección de firmas y legalización, hasta la creación de banco de datos de la red.	



	<b>Código:</b> MM-GSA-P-005
GESTIÓN DE SALUD	Versión: 1
MACROPROCESO: MISONAL	Página 2 de 3

	Ley 10 de 1990
	Ley 100 de 1993
	Ley 715 de 2001
	Ley 1450 de 2011
	Ley 1122 de 2007
	Ley 1150 de 2007
BASE LEGAL	Ley 1438 de 2011
BASE LEGAL	Decreto 780 de 2016
	Resolución 1043 de 2006
	Resolución 2680 de 2007
	Resolución 3960 de 2008
	Resolución 416 de 2009
	Resolución 1479 del 2015
	Resolución 271 del 29 de mayo de 2015 expedida por la Alcaldía Distrital

## DEFINICIONES

PPNA: Población Pobre No Afiliada.

Contrato: Acuerdo, generalmente escrito, por el que dos o más partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir una serie de condiciones.

Costo: Cantidad de dinero que cuesta una cosa.

## LINEAMIENTOS O POLÍTICAS DE OPERACIÓN:

Se debe gestionar la contratación para garantizar el acceso a los servicios, para garantizar un mayor control de costos, mejores tarifas, control de seguimiento en las auditorías concurrentes, mejor información de Referencia y contarreferencia a la población objeto.

Es responsabilidad de la Secretaria de Salud planificar y proyectar los costos, disminuir la población no afiliada y obtener mejores resultados en el seguimiento de la Morbimortalidad.

Trabajo articulado con la Secretaria de Hacienda y la Oficina Asesora Jurídica de la Alcaldía Distrital.

## **DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**



	<b>Código:</b> MM-GSA-P-005
GESTIÓN DE SALUD	Versión: 1
MACROPROCESO: MISONAL	Página 3 de 3

No.	Descripción de la actividad	Área Responsable	Cargo responsable	Registros
	Planear la distribución de costos por niveles de complejidad, por servicios y por tipo de contrato (PPNA, No Pos, etc.).	UTICINA DE ΔΝΟΝΟ A LA CAESTION / HITRIDICO V	Jefe Oficina Apoyo a la Gestión. Director de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Formato de Planeación y Proyección de Costos
2	Proyectar el valor de la contratación por IPS.	Oficina de Apoyo a la Gestión / Jurídico y Contratación	Jefe Oficina Apoyo a la Gestión.	Formato de Planeación y Proyección de Costos
3	Conformación de la red de referencia.	Oficina de Apoyo a la Gestión / Jurídico y Contratación	Jefe Oficina Apoyo a la Gestión. Director de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Base de Datos de IPS Priorizada
4	Legalizar los contratos (firmas, recepción de documentación de requisito, soportes, etc.).	Oficina de Apoyo a la Gestión / Jurídico y Contratación	Jefe Oficina Apoyo a la Gestión. Profesional Asesora Jurídica.	Contrato
5	Socializar a todos los actores del Sistema (Distrito, EPS, ESE, afiliados), todos los sectores y comunidad en general, a través de varias formas de difusión.	Oficina de Apoyo a la Gestión / Jurídico y	Director de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Circular Externa
6	Enviar Información en medio magnético a Urgencias y Emergencias en Salud	Oficina de Apoyo a la Gestión / Jurídico y Contratación	Director de Gestión de Servicios en Salud y Aseguramiento	Base de Datos de IPS Priorizada

DOCUMENTOS RELACIONADOS:		
Nombre:	Código:	
Formato de Planeación y Proyección de Costos. (Interno)		
Contrato. (Interno)		
Base de Datos de IPS Priorizada. (Interno)		
Circular Externa. (Interno)		